



## ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE JACA

1104

#### ANUNCIO

*Mediante Resolución de la Alcaldía núm. 769 de fecha 10/03/2026, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se designa el Tribunal Calificador y se cita a los aspirantes al proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de Técnico de Gestión, cuyo texto literal es el siguiente:*

“De conformidad con lo previsto en las bases de la Convocatoria efectuada por este Ayuntamiento publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca núm. 63 de 2 de abril de 2025, BOA num.71 de fecha 11 de abril de 2025, y publicación del extracto de la convocatoria en el BOE. Núm. 99 de fecha 24 de abril de 2025, y su posterior modificación aprobada por R.A. 237/2026 de fecha 22 de enero de 2026, publicada en el BOP núm. 22 de 4 de febrero, se aprueba la lista provisional de aspirantes al proceso selectivo para la cobertura de 2 plazas de Técnico de gestión del grupo/subgrupo A2, por el sistema de promoción interna mediante Resolución de la Alcaldía núm. 457/2026 de 9 de febrero de 2026, publicada en el Boletín Oficial de la provincia núm. 30 de fecha 16 de febrero de 2026.

A la vista de lo anterior, esta Alcaldía de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

#### RESUELVE

**PRIMERO:** Elevar a **definitiva** la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la cobertura dos plazas de Técnicos de gestión vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Jaca, aprobada mediante Resolución de la Alcaldía num.457/2026 de 9 de febrero de 2026 publicada en el Boletín Oficial de la provincia núm. 30 de fecha 16 de febrero de 2026.

**SEGUNDO:** Designar a los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura de 2 plazas de Técnicos de Gestión (grupo/subgrupo A2):

- PRESIDENTE: D.<sup>a</sup> MIRIAM C. LAPEÑA ABADIA, Adjunto de Tesorería del Ayuntamiento de Jaca como titular y como suplente, ambas funcionarias del Ayuntamiento de Jaca.

-VOCALES:

- D.<sup>a</sup> ISABEL ARA AVELLANAS, técnico de gestión de administración general como titular y D.<sup>a</sup> SONIA CORTES CARRERA, Jefa de Sección de Tesorería como suplente ambas funcionarias de la Diputación Provincial de Huesca.

- D.<sup>a</sup> INMACULADA NAYA MATEU como titular y D.<sup>a</sup> TERESA QUINTIN MAZA, como suplente, ambas funcionarias de la DGA.

-D.<sup>a</sup> EVA ALONSO ARA jefa de sección de servicios e infraestructuras como titular y D. MANUEL PALLARUELO BROTO, Jefe sección de instalaciones como suplente, ambos funcionarios del Ayuntamiento de Jaca.

-D.<sup>a</sup> LAURA SARASA AQUILUE, Adjunto al Interventor del Ayuntamiento de Jaca como titular y D.<sup>a</sup> MARÍA PILAR CAMPO SANZ, Jefe de Negociado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Jaca como suplente, que actuarán como Secretarios del Tribunal.

**TERCERO:** Los miembros del Tribunal podrán, en su caso ser recusados en el plazo de 15 días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.



**CUARTO:** Citar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la convocatoria en el Palacio de Congresos de Jaca a las 10 horas, el **día 29 DE ABRIL DE 2026** mediante publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.”

Jaca, 13 de marzo de 2026. El Alcalde, Carlos Serrano Pérez.